ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.733	CONTRATO No.	328-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente para el periodo de agosto de 2022, se cuenta con la asignación de 54 personas en proceso de reincorporación en total, de las cuales 26 están ubicadas en el municipio de Icononzo, 14 en Cunday, 6 en Melgar, 5 en Carmen de Apicalá y 3 en Villarrica. Para estas personas se promueven actividades para el alcance de logros en términos de bienestar social, comunitario y productivo, dirigidas hacia el avance de la ruta de reincorporación; Se logró atender al total de las 52 personas en forma presencial en el mes; 1 PPR se encuentra privado de la libertad; se realizaron visitas presenciales en las zonas de los municipios asignados.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se tiene planeado alcanzar un nivel de atención del 100% para el mes en curso, es decir que, se atiende a toda la población exceptuando aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad o con casos expecionales. Como gestión de oferta, se logra socializar con la población asignada en materia educativa, por ejemplo el programa de maestro itinerante; modelo de educación flexible que permiten la continuidad para participantes que tiene como base presencial el municipio de Icononzo; en materia de desarrollo económico se está realizando la gestión para continuar con los convenio entre instituciones que garantizan el fortalecimiento de las unidades productivas de Personas en Proceso de Reincorporación y que se benefician con asesoría los proyectos productivos de carácter individual aprobados. En acompañamiento se promueven nuevas solicitudes de proyectos individuales para personas de cabecera, en los municipios asigandos para esta vigencia 2022.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se encuentra en mejora continua y en ejecución la implementación, metodología y los instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta; se culminó con éxito la aplicación del instrumento de caracterización individual a toda la población en proceso de reincorporación asignada; es de recordar que este ejercicio inició el pasado 16 de mayo de 2022, con la concertación de agendas con los líderes del componente FARC y los orientadores del GT Tolima. Al mismo tiempo, se avanza en el alcance de metas que promuevan el desarrollo normalizado de la ruta como por ejemplo, la continuidad en los servicios de salud y educación; así como, los asuntos de carácter producitvo promoviendo equidad en los procesos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	De forma permanente se socializa la normatividad vigente proferida por la ARN, las cuales regulan por ejemplo la presentación de proyectos productivos de cararter individual, sus segumientos, sus reportes, así mismo, otros acuerdos que promueven políticas para que la población objeto presente inicitivas que se atienden y se dan curso según los protocolos de la entidad. Así mismo, se divulga la oferta educativa para becas a nivel regional y nacional, en aquellos casos de bachilleres con ICFES; se acomapaña de forma permanente a los estudiantes vinculados en el programa maestro itinerante y arando la educación; se realiza seguimiento a aquellos que continúan estudios en las instituciones educativas de sus localidades.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el componente de formación académica se promueve la permanencia de participantes al programa maestro itinerante, arando la educación y tejiendo saberes; estos programas avanzan con el acompañamiento y trabajo en equipo liderado por el orientador de facilitadores; en el municipio de Icononozo escogido como base para los encuentros presenciales, asisten 7 estudiantes en la estrategia de educación flexible de Maestro Itinerante. Existen 5 estudiantes por autogestión, terminando su bachillerato, en la Institución Educativa de Tres Esquinas - Cunday; y un estudiante por autogestión en ciclo 3 en Iconozo. Los proyectos productivos siguen en curso y se realiza la planeación para el mes en curso, en reunión organizada por la orientadora productiva en el mes en curso, se socializa la continuidad con los seguimientos a las unidades productivas que empiezan su puesta en marcha este año.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por instrucción de la coordinacion del GT Tolima, se estuvo atento a las novedades que pudiese presentar la población en temas de salud, particularmente en síntomas relacionados con enfermedades respiratorias para activiar protocolos en casos específicos, con el fin de hacerle frente de manera preventiva; se realizará el reporte, en caso de ser necesario, en el aplicativo ARPA. Para el presente mes, hubo un reporte de un caso exepcionales de salud y se trata de una PPR de Melgar que presentó problemas neurológicos y convulsión debido a su condición de epilepsia y su marcapaso; se estuvo pendiente de él y de brindar la información oportuna a su familia. Para el presente mes se continúa con el ejercicio de la aplicación de un formulario para el componente de salud - y el plan nacional de vacunación, según instrucción de Nivel central y los resultados se cargaron en el aplicativo ARPA.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se espera dar continuidad a las estrategias de incidencia política; se dará continuidad a las acciones en este año 2022, a través de las visitas domiciliarias: se planea en el próximo mes la visita presencial a los participantes que residen en la zona del sumapaz del departamento del Tolima. El día 25 de agosto se obtuvo reunión colectiva con las personas en proceso de reincorporación de la cabecera de Cunday, Tolima, en una jornada de trabajo de socialización en temas de créditos bancarios para proyectos productivos.

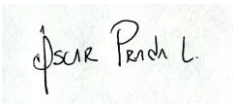
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.733	CONTRATO No.	328-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el inicio del presente periodo se informa a la población asignada que la atención será presencial en lo posible y virtual en aquellos casos que sean necesarios por las causales estipuladas en la normatividad de ARN; se espera información para que el mes siguiente se inicien actividades, gestión y articulación, para que se establezcan acuerdos con cada una de las PPR asignadas, acorde con las necesidades propias y teniendo en cuenta su ubicación y contexto. Se realizó contacto con las PPR correspondientes a los municipios de Icononzo, Cunday, Melgar, Carmén de Apicalá y Villarrica; se planean los seguimientos a proyectos productivos individuales que se encuentran en la fase de ejecución o puesta en marcha.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el acompañamiento en los procesos de TOAR de la población asignada, se prepara una reunión de planeación con el orientador de facilitadores y el profesional de segumiento con el fin de determinar la acciones de orientación a la población que es beneficiada por el programa. Es importante mencionar que ya se socializó la ruta con cada una de las PPR que hacen parte del proceso de comparecientes ante la JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualiza en el sistema los contactos de forma permamente, durante el presente periodo se están desarrollando las actualizaciones en el módulo de los registros de ubicación, seguimiento de FPT, seguimiento a formación académica. Se registran las planillas de atenciones de 100%. Así mismo, la atención presencial de la población, teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el presente mes se realiza el registro de asistencia al total de la población y el respectivo diligenciamiento y entrega de planillas. Se registraron tres (3) planillas de asistencia colectiva en físico y una (1) planilla individual, las cuales fueron remitidas al técnico de archivo con su respectivo FUID. Se está apoyando en la construccion de matrices formatos y actas relacionadas con el rol de facilitador. Se proyecta la recepción de documentación de asistencias psicosociales de la población de Icononzo, Cunday, Melgar, Carmén de Apicalá y Villarrica y también documentacióon de los proyectos productivos individuales formulados y en curso. Para el presente mes de AGOSTO, se hace entrega de las 50 autorizaciones de los PR de la aplicación del instrumento de caracterización individual; se remitió el paquete junto con su respectivo FUID al técnico de gestión documental de la ARN GT Tolima.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en las diferentes charlas, reuniones, capacitaciones y comités programadas por el GT TOLIMA en el presente mes; el día 8 y 9 de agosto se participó en la jornada con la orientadora productiva del GT para la realización de subsanes de proyectos productivos individuales; el día 12 de agosto se acompañó un evento de lanzamiento de iniciativa productiva en Icononzo, el taller de confección AVANZA: proyecto colectivo puesto en marcha; el día 19 de agosto se participó en la socialización virtual con los temas de caracterización de familia y Acompañamiento a familiares de PR fallecidos descrito en el auto 067; los días 22 y 23 de agosto se participó en la jornada de "Estrategia de Cuidado Psicosocial y Emocional para los funcionarios y contratistas de la ARN" convocada por nvel central.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT Tolima y del orientador de facilitadores para este periodo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con relación a las obligaciones generales, se cumplieron manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad; se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Se aplicó la obligación de protección de datos personales que, se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.



ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"